



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina

RESUELVE

Expresar su profunda preocupación ante la grave crisis económica y energética con impacto social que atraviesa la República de Cuba, manifestada recientemente en el colapso del Sistema Eléctrico Nacional que dejó extensas zonas del país sin suministro eléctrico, agravando las dificultades en el acceso a combustible, alimentos, medicamentos y servicios esenciales.

Manifestar su solidaridad con el pueblo cubano, especialmente con los sectores más vulnerables de la población, quienes resultan particularmente afectados por la interrupción prolongada de servicios básicos como la electricidad, el agua potable, la atención sanitaria y el transporte.

Reafirmar el compromiso histórico de la República Argentina con la defensa irrestricta de los Derechos Humanos, en particular el derecho a la alimentación, a la salud, al acceso a servicios esenciales y a condiciones de vida dignas, conforme a los tratados internacionales con jerarquía constitucional.

Exhortar a la comunidad internacional, al sistema interamericano, a los organismos multilaterales y a las agencias humanitarias a promover mecanismos de cooperación y asistencia que contribuyan a aliviar las carencias más urgentes de la población cubana.

Instar a los organismos internacionales y regionales a evaluar mecanismos de cooperación energética y asistencia humanitaria de emergencia que permitan contribuir a mitigar el impacto social de la crisis, en un marco de respeto a la soberanía de los Estados, de multilateralismo, de cooperación internacional y de resolución pacífica de los conflictos, principios que forman parte de la tradición diplomática de la República Argentina.



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La República de Cuba atraviesa actualmente una de las situaciones económicas y energéticas más complejas de las últimas décadas. En los últimos días, la crisis energética alcanzó un punto particularmente crítico tras el colapso del Sistema Eléctrico Nacional, lo que provocó apagones generalizados en gran parte del territorio y dejó a millones de personas sin suministro eléctrico durante largas horas.

Este escenario se inscribe en un contexto más amplio de dificultades estructurales en el sistema energético cubano, caracterizado por la escasez de combustible, el deterioro de la infraestructura de generación eléctrica y limitaciones en la capacidad de mantenimiento del sistema. Como consecuencia, el país ha experimentado en los últimos años cortes de electricidad recurrentes que afectan de manera directa la vida cotidiana de la población.

Asimismo, debe considerarse el impacto del recrudecimiento de las medidas de embargo y restricciones económicas impulsadas durante la administración de Donald Trump, las cuales han contribuido a profundizar las dificultades económicas y energéticas del país, incrementando las condiciones de vulnerabilidad de la población cubana.

La interrupción prolongada del suministro eléctrico tiene efectos inmediatos sobre múltiples dimensiones de la vida social. No solo afecta el funcionamiento de los hogares, sino también el acceso al agua potable, la conservación de alimentos, la prestación de servicios de salud, el transporte público, las comunicaciones y el desarrollo de actividades productivas.

En paralelo, diversos informes y coberturas periodísticas han señalado que la crisis energética se suma a dificultades persistentes en el abastecimiento de alimentos, medicamentos y otros bienes esenciales, lo que incrementa las condiciones de vulnerabilidad social en distintos sectores de la población.

En este contexto, el acceso a la energía eléctrica adquiere una dimensión particularmente crítica, ya que constituye un servicio público esencial y un requisito



indispensable para garantizar el funcionamiento de los sistemas sanitarios, educativos, de emergencia y de distribución de bienes básicos.

Frente a situaciones de esta naturaleza, la comunidad internacional enfrenta el desafío de promover respuestas de cooperación que prioricen el bienestar de la población, el acceso a servicios esenciales y la estabilidad social, especialmente cuando se trata de crisis con fuerte impacto humanitario.

La República Argentina posee una larga tradición diplomática basada en el respeto al derecho internacional, la promoción de los Derechos Humanos, la cooperación entre los Estados y la resolución pacífica de los conflictos. Desde esa perspectiva, nuestro país ha sostenido históricamente la importancia de fortalecer los mecanismos multilaterales de cooperación ante situaciones que afectan el bienestar de las poblaciones.

El presente proyecto no implica injerencia en los asuntos internos de otro Estado, sino que se inscribe en una perspectiva humanitaria orientada a visibilizar una situación de preocupación regional y a promover iniciativas de cooperación internacional que contribuyan a aliviar las dificultades que atraviesa la población cubana.

La solidaridad entre los pueblos, la cooperación internacional y el compromiso con la dignidad humana constituyen principios fundamentales de la política exterior argentina y forman parte del legado histórico de nuestra tradición diplomática.

Por las razones expuestas, solicitamos el acompañamiento al presente proyecto de resolución.

- 1) Santiago Cafiero
- 2) German Martinez
- 3) Luis Basterra
- 4) Carlos Daniel Castagneto
- 5) Martín Aveiro
- 6) Hilda Aguirre
- 7) Andrea Freites



8) Blanca Ines Osuna

9) Marcelo Mango

10) Lorena Pokoik

11) Roxana Monzon

12) Jorge Chica

13) Martín Aveiro

14) Ana Maria Ianni

15) Gabriela Pedrali